

MUNICIPALIDAD DE SUARDI

CONCURSO ABIERTO DE INGRESO PÚBLICO

DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

DECRETO Nº 15/2.025

De conformidad a lo establecido por el Decreto Nº 15/2025, del Departamento Ejecutivo Municipal de Suardi, se resolvió convocar a Concurso Abierto de Ingreso Público de Antecedentes y Oposición para el ingreso al escalafón del personal permanente del agrupamiento: Profesional - Tramo: Asistente Profesional - Función: Asistente Social.-

Plazo de inscripción: desde el 24 de septiembre hasta las 12.30 hs del día 17 de octubre del corriente año.-

Procedimiento de inscripción: los interesados deberán completar el formulario de inscripción, el cual, junto con la demás documentación exigida, deberá ser entregado en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Suardi, sita en calle 1º de Mayo Nº 364. Suardi, 19 de setiembre de 2025.-

\$ 200 549734 Oct. 01 Oct. 02

UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL Nº 4

RUTA PROV. Nº 18

CONCURSO DE PRECIOS Nº 16/25

OBJETO: Adquisición de Aridos

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 58.500.000 (Pesos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Mil);

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 16 de Octubre de 2025 a las 13,30 hs. **APERTURA DE SOBRES:** 16 de Octubre de 2025 a las 14,30 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO:

San Martín 205, localidad de Santa Teresa, CF 2111, Prov. Santa Fe, Te: 03460-420612 / 686;

comprasruta18@gmail.com.

corredorvial4@icpaz.com.ar.

\$ 200 549683 Oct. 1 Oct. 2

BANCO BBVA ARGENTINA SA

POR

W. FABIAN NARCAEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 22 de octubre de 2025, a partir de las 14:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de BANCO BBVA ARGENTINA SA (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: A217GRF MOTOCICLETA Marca GILERA - Modelo VOGUE 300, 2024, 1 unidad por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AG839ZN RENAULT ALASKAN INTENS 2.3 DCI 190 2DW AT, 2024, en el estado que se encuentra y exhibe los días 14 al 17 de octubre y el 20 y 21 de octubre de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y 1 unidad por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, AG644WF PEUGEOT 208 GT T200 AM25, 2024, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20 y 21 de octubre de 17:30 a 19:30 hs, en la calle Viamonte 4444, Rosario, Santa Fe. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha se realizará el día 21 de octubre a las 16 hs. en el domicilio indicado. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas,

patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO BBVA ARGENTINA SA y PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A y ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025.-

\$ 400,29 550079 Oct. 01